

EXP-UNC: 0021725/2014

VISTO:

Que por Resolución Decanal Nro. 547/2014 se han iniciado los trámites para cubrir un cargo de nivel 366-5 del Agrupamiento Técnico-Profesional, para cumplir funciones en el Museo de Antropología de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante por renuncia del Sr. Darío Quiroga;

Que se realizó el sorteo de los miembros representantes por la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, y resultaron elegidos el Sr. Agustín Massanet (Rectorado) como miembro Titular, y el Sr. Javier R. Moyano (Escuela Superior de Comercio "Dr. Manuel Belgrano", como miembro Suplente;

Que se efectuó la votación del miembro de la Junta Examinadora que representará al personal no docente de esta Facultad y resultaron elegidos la Sra. Lilia R. Hernández como miembro titular y el Señor Mario Simpson como miembro suplente, con catorce y siete votos respectivamente;

Que la Asociación Gremial de Trabajadores la UNC "General San Martín" ha designado al Sr. Ricardo Villanueva (Secretaría General) como veedor gremial;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. **DESIGNAR** la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso cerrado interno o general –en el supuesto caso de que no se cubra la vacante por concurso interno- destinado a cubrir un cargo categoría 366-5 del Agrupamiento Técnico-Profesional, con funciones en el Museo de Antropología de la Facultad:

a) En representación del Sr. Decano:

Titular: Silvia María Mateo (Museo de Antropología)

Suplente: Lilia Verónica Lencinas (Museo del Observatorio Astronómico)

b) En representación del Personal de la Facultad:

Titular: Lilia R. Hernández (Área Enseñanza-Posgrado)

Suplente: Mario Simpson (Museo de Antropología)

c) En representación de la Comisión Paritaria:

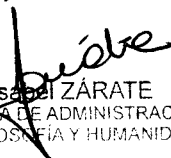
Titular: Sr. Agustín Massanet (Rectorado)

Suplente: Sr. Javier. R. Moyano (Escuela Superior de Comercio "Dr. Manuel Belgrano")

d) En representación de la Asociación Gremial de Trabajadores la UNC "General San Martín"

Sr. Ricardo Villanueva (Secretaría General)

<http://www.ffyh.unc.edu.ar>

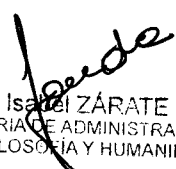

Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

ARTICULO 2º. **CITAR** a la Junta Examinadora para el día 11 de junio a las 10 horas, en el Pabellón Residencial, de la Ciudad Universitaria, a fin de que establezca las condiciones generales y particulares que se exigirán como requisitos para poder participar, y elabore la propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, **03 JUN 2014**

RESOLUCION Nº **686**
cpk


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES